

RESOLUCIÓN
Nº 1054/95

EXPEDIENTE Nº 15.915/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
mg1065

Buenos Aires, *7* de *agosto* de 1995.

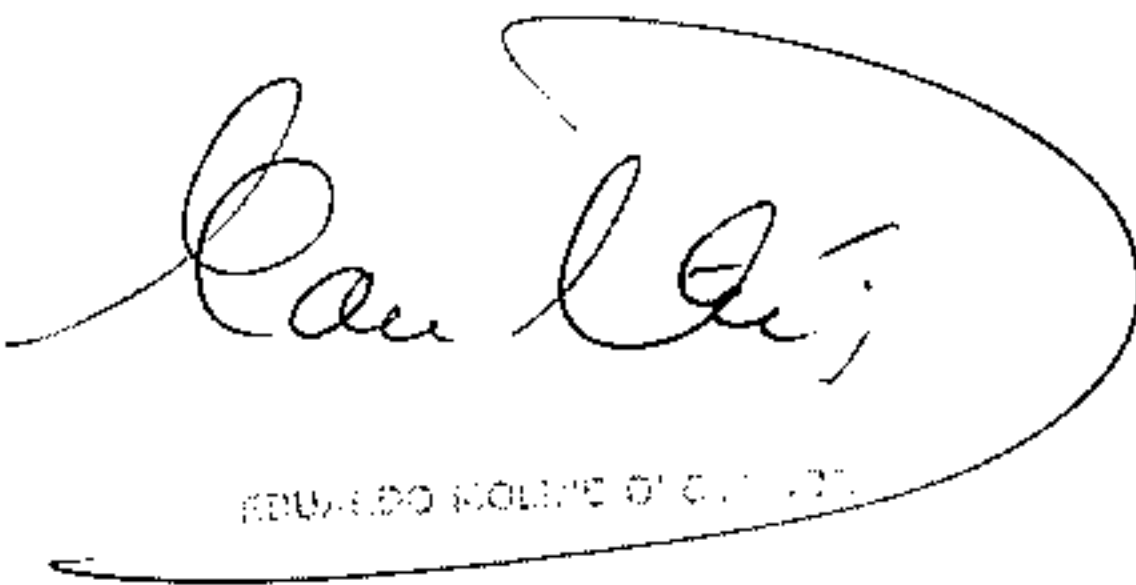
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para cancelar la diferencia de cambio solicitada por el Banco de la Nación Argentina, con referencia al débito de la apertura de la carta de crédito requerida para la importación de un equipo analizador de imágenes con destino a la Morgue Judicial, autorizada por Resolución Nº 988/94 de esta Corte,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a abonar la diferencia de cambio surgida entre la fecha de la afectación presupuestaria provisional y el efectivo despacho a plaza de la mercadería contratada conforme la Resolución Nº 988/94 C.S.J.N.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCO MIL QUINIEN- TOS VEINTITRÉS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 5.523,48)- a la Cuenta "Equipo Sanitario y de Laboratorio" (05-19-00-03-00-5197-4-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año en curso.

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


EDUARDO MOLteni